



# El sector financiero en León: 1986-2010

José Miguel Fernández Fernández

## 1.- INTRODUCCIÓN

Desde los inicios de la década de los setenta del pasado siglo, los sistemas financieros de los países desarrollados se encuentran inmersos en un proceso de rápida evolución derivado de las medidas liberalizadoras y desreguladoras adoptadas para fomentar la eficiencia en la asignación de recursos y la competencia entre los intermediarios financieros, amén de posibilitar una oferta de recursos financieros adecuada que permitiera atender las crecientes necesidades de financiación derivadas de la internacionalización de mercados y capitales en una economía globalizada.

En España este proceso se llevó a cabo con un cierto retraso, pues hasta la instauración de la democracia y la aprobación de los Pactos de la Moncloa en 1977, no se comenzó a desregular y liberalizar el sistema financiero. La propia OCDE en 1971 calificaba al sistema financiero español como uno de los más rígidos y reglamentados de los países que la integraban. Ahora bien, una vez iniciado el proceso de liberalización, la paulatina entrada de la banca extranjera exigió la transformación de las estructuras, las estrategias y los modos de operar de los bancos y cajas de ahorros españoles. Los márgenes de intermediación se redujeron sustancialmente, viéndose obligadas las entidades a mejorar su eficiencia operativa para poder competir en el mercado financiero y no verse abocadas a su desaparición.

La entrada de España en la Comunidad Económica Europea el 1 de enero de 1986 y la creación posterior de la Unión Europea, han supuesto dos hitos fundamentales en este proceso de apertura y liberalización del sistema financiero español, pues a la entrada de la banca extranjera se unió la apertura de las instituciones financieras españolas al exterior, iniciándose procesos de concentración bancaria que posibilitaran la competencia internacional.

En este entorno tan incierto y cambiante, los ejecutivos de las entidades financieras han tenido que hacer frente, además, a otros retos como la innovación tecnológica (banca telefónica, banca por Internet, etc.), las demandas de unos clientes con mayor educación económico-financiera y capacidad de ahorro, la constante creación de nuevos instrumentos y productos financieros más tecnificados (ingeniería financiera), a otros riesgos como los derivados de las variaciones de los tipos de interés, el del impago de los créditos concedidos, el de mercado, o el operativo y, especialmente, a la

profunda crisis financiera desatada en los últimos tres años que ha conducido al rescate con dinero público de muchas entidades financieras y a una reestructuración sin precedentes del sector a nivel regional, nacional e internacional.

En el estudio que sigue se analiza la evolución y estructura del sistema financiero leonés en las dos últimas décadas comenzando con la fecha de entrada de España en la Comunidad Económica Europea, 1 de enero de 1986 y proyectándose hasta la actualidad. Se tratan de detectar las fortalezas que presenta y las debilidades que persisten para diseñar estrategias de desarrollo que le permitan cumplir adecuadamente con la función que deben desarrollar en la economía de la provincia. En el estudio se toman como referencia comparativa los datos estadísticos del sector financiero de Castilla y León y el nacional de España.

## **2.- ESTRUCTURA DEL SECTOR FINANCIERO LEONÉS**

El sistema bancario español, que constituye el grueso del sector financiero nacional, está constituido por los bancos privados, las cajas de ahorro y las cooperativas de crédito<sup>1</sup>. Estas tres categorías difieren sólo en su forma jurídica, puesto que están legalmente equiparadas en cuanto a posibilidades operativas y están sujetas a las mismas normas de supervisión. Sin embargo, las cajas de ahorros aun conservan rasgos distintivos derivados de su singularidad jurídica, tales como la composición de sus órganos de gobierno<sup>2</sup>, la existencia de una comisión de control, el destino a actividades sociales de parte de sus beneficios, la ausencia de capital propio, la implantación de las cuotas participativas y ciertas obligaciones en materia de solvencia económica que se han visto fuertemente reforzadas en los últimos tiempos.

En la tabla 1 puede verse la estructura del sistema bancario español en el que se aprecia la importancia de las entidades de depósito que suponen el 81,90% del total de entidades de crédito registradas en España en el año 2010. Dentro de ellas, los bancos representan el 58%, las cajas de ahorros el 13%<sup>3</sup> y las cooperativas de crédito el 29%. Por su parte, los establecimientos financieros de crédito suponen alrededor del 17,5% del total de entidades de crédito registradas en nuestro país.

---

<sup>1</sup> También se pueden incluir los establecimientos financieros de crédito que tienen la consideración de entidades de crédito, pero no pueden captar depósitos del público. Su actividad principal consiste en conceder préstamos y créditos, incluyendo crédito al consumo, crédito hipotecario y financiación de transacciones comerciales; factoring; arrendamiento financiero; emisión y gestión de tarjetas de crédito, y concesión de avales y garantías. El régimen jurídico de los establecimientos financieros de crédito está desarrollado en el Real Decreto 692/1996, de 26 de abril.

<sup>2</sup> Rasgos distintivos entre los que destacan, por las consecuencias dañinas que han supuesto para su viabilidad, la influencia política en sus órganos de gestión.

<sup>3</sup> Este porcentaje ha bajado significativamente en el último año debido al proceso de reordenación y reestructuración de las cajas de ahorro como consecuencia de la crisis financiera mundial.

**Tabla 1**  
Estructura del sector bancario español

	2004		2005		2006		2007		2008		2009		2010	
<b>ENTIDADES DE CRÉDITO REGISTRADAS EN ESPAÑA <sup>(a)</sup></b>	348		350		355		358		362		352		337	
Entidades de depósito	269	77,30%	272	77,71%	276	77,75%	282	78,77%	286	79,01%	280	79,55%	276	81,90%
<b>Bancos</b>	137	50,93%	140	51,47%	144	52,17%	151	53,55%	159	55,59%	153	54,64%	160	57,97%
Nacionales	53	38,69%	53	37,86%	54	37,50%	53	35,10%	71	44,65%	65	42,48%	72	45,00%
Extranjeros	84	61,31%	87	62,14%	90	62,50%	98	64,90%	88	55,35%	88	57,52%	88	55,00%
Cajas ahorro	47	17,47%	47	17,28%	47	17,03%	46	16,31%	46	16,08%	46	16,43%	36	13,04%
Coop. crédito	85	31,60%	85	31,25%	85	30,80%	85	30,14%	81	28,32%	81	28,93%	80	28,99%
Establecimientos financieros de crédito	79	22,70%	78	22,29%	79	22,25%	76	21,23%	75	20,72%	70	19,89%	59	17,51%

(a). El número de EC registradas incluye el ICO, que se incorpora en la categoría de banca nacional.

FUENTE: Banco de España. Datos disponibles a 31 de diciembre de 2010.

Las fuentes de datos utilizadas en el presente estudio acerca del sector financiero leonés han sido obtenidas, básicamente, del Instituto Nacional de Estadística, de la Dirección General de Estadística de la Junta de Castilla y León y de los anuarios estadísticos de las asociaciones en las que se integran los diferentes tipos de entidades de depósito en España, a saber, la Asociación Española de la Banca Privada (AEB), la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA) y la Unión Nacional de Cooperativas de Crédito (UNACC). En algunas parcelas del estudio, en particular respecto al número de empleados de las cajas de ahorros, no ha sido posible obtener datos segmentados respecto a las entidades que componen el sector financiero leonés, ya que las estadísticas disponibles solamente hacen referencia a las entidades de la Comunidad Autónoma o a todo el Estado Español.

En primer lugar nos centraremos en el estudio de cuatro variables clave que permiten conocer la evolución y estructura del sector financiero leonés: el número de oficinas, el volumen de depósitos obtenidos, el importe de los créditos concedidos y el número y valor de las hipotecas constituidas.

## 2.1.-Número de oficinas

El número total de oficinas de entidades de depósito ha experimentado un importante crecimiento en la provincia leonesa desde el año 1993 (447 oficinas), primer año del que se dispone de datos fiables, hasta el año 2010 (533 oficinas), lo que supone un incremento del 19,24%, superior en todo caso al que experimenta el número total de oficinas en la Comunidad Autónoma (9,84%) y en España (18%).

Entrando en el análisis estructural de las entidades de depósito y observando su evolución histórica se puede apreciar como hasta el año 2002 el número de oficinas

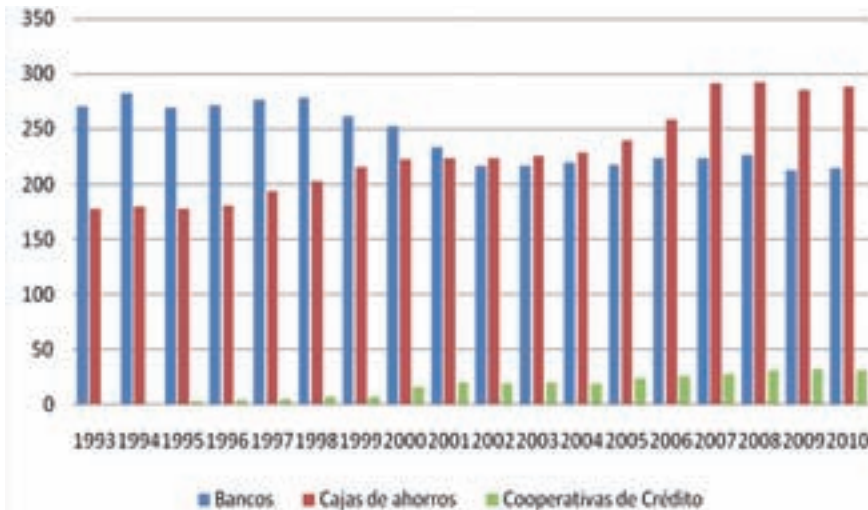
de la banca privada se situaba por encima del relativo a las cajas de ahorros, invirtiéndose la situación a partir de ese momento (tabla 2 y gráfico 1). Mientras en el año 1993 existían 270 oficinas de la banca privada y solamente 177 de cajas de ahorros, en 2007 la situación se había invertido descendiendo las primeras a 214 (descenso de un 21% -de un 27,5% en Castilla y León-) y ascendiendo las segundas a 288 (lo que equivale a un aumento del 62,7%, -un 35% en la Comunidad Autónoma-). En Castilla y León esa circunstancia se produce cinco años antes, concretamente en el ejercicio 1997 y en España en 1999. Se confirma, pues, la mayor importancia que están cobrando las cajas de ahorros españolas con respecto a los restantes agentes otorgantes de crédito, como consecuencia de los procesos de expansión llevados a cabo en los últimos años. En efecto, las cajas de ahorros dejan de estar vinculados exclusivamente a un ámbito territorial determinado, para iniciar procesos de expansión en otras regiones mediante la apertura de sucursales.

**Tabla 2**  
Número de oficinas de entidades de depósito en León

	1993	1996	1998	2000	2002	2004	2006	2008	2010
<b>Bancos</b>	270	271	278	252	216	219	223	226	214
<b>Cajas de ahorros</b>	177	180	202	222	223	228	258	292	288
<b>Cooperativas de crédito</b>	0	4	7	16	19	19	26	31	31
<b>TOTAL ENTIDADES DE DEPÓSITO</b>	447	455	487	490	458	466	507	549	533

FUENTE: Dirección General de Estadística. Junta de Castilla y León

**Gráfico 1**  
Evolución del número de oficinas de entidades de depósito en León. Años 1993/2010.



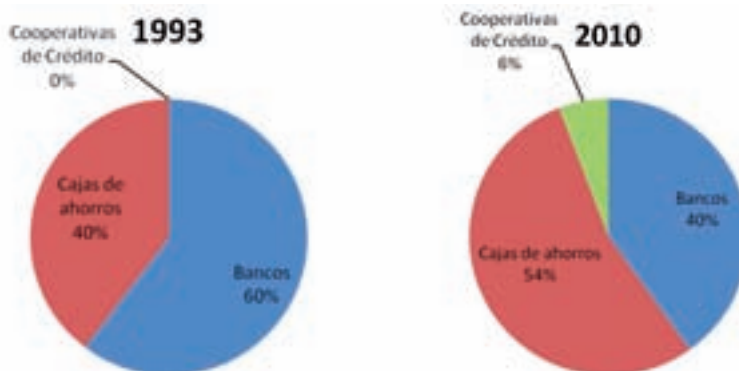
Elaboración propia a partir de los datos de la Dirección General de Estadística de la Junta de Castilla y León.

La situación descrita puede comprenderse fácilmente si se analiza el gráfico 2 donde figura la cuota de penetración –porcentaje de cada entidad, respecto a las oficinas totales de las entidades de depósito– de bancos privados, cajas de ahorros y cooperativas de crédito en León en los años 1993 y 2010. Mientras en el año 1993, los bancos poseían el 60% de las oficinas bancarias totales, en el año 2010 quedaban reducidas al 40% del total (30% del total en Castilla y León y 34% en España); por su parte, las oficinas de cajas de ahorros pasan de suponer el 40% al 54% (con porcentajes similares en Castilla y León y España)

Hay que destacar, además, que hasta el año 1995 no existía ninguna oficina de cooperativas de crédito en la provincia, produciéndose a partir de ese momento un aumento paulatino de las mismas como puede observarse en el gráfico 1 y llegando a suponer en el año 2010 el 6% del total de oficinas de entidades de depósito leonesas -15% en Castilla y León y 11% a nivel nacional-.

**Gráfico 2**

Distribución porcentual del número de oficinas de entidades de depósito en León. Años 1993 y 2010.



Elaboración propia a partir de los datos de la Dirección General de Estadística de la Junta de Castilla y León.

En resumen, del análisis de la estructura del sector de entidades de depósito leonesas se deduce un mayor crecimiento en León del número de oficinas que en la Comunidad Autónoma Castellano-leonesa y que en España, propiciada sobre todo por el subsector de cajas de ahorros y cooperativas de crédito y a costa del subsector de la banca privada que pierde peso relativo en su cuota de penetración año tras año.

## 2.2.- Depósitos

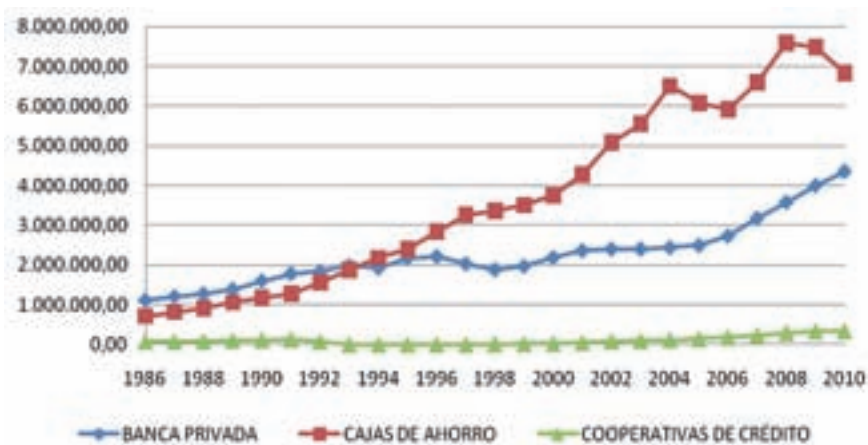
En la tabla 3 y en el gráfico 3 figura recogida la evolución experimentada por los depósitos de las entidades de crédito leonesas en el periodo 1986-2010. De su observación se deduce el fuerte crecimiento de los depósitos durante el periodo considerado con un incremento del 441%, si bien se observan comportamientos diversos dependiendo del tipo de entidades de depósito de que se trate.

**Tabla 3**  
Depósitos de las entidades de crédito leonesas. Periodo 1986-2010 (Miles de euros)

	1986	1990	1994	1998	2002	2006	2010
<b>Banca privada</b>	1.119.123,50	1.601.852,25	1.925.000,00	1.884.990,25	2.404.750,00	2.732.655,25	4.355.929,00
<b>Cajas de ahorros</b>	715.969,00	1.168.668,00	2.178.006,25	3.360.452,50	5.086.750,00	5.920.265,50	6.833.829,00
<b>Cooperativas de crédito</b>	74.760,00	111.187,50	0,00	9.904,75	78.500,00	182.307,00	340.140,00
<b>TOTAL ENTIDADES DE DEPÓSITO</b>	1.909.852,50	2.881.707,75	4.103.006,25	5.255.347,50	7.570.000,00	8.835.227,75	11.529.898,00

FUENTE: Dirección General de Estadística. Junta de Castilla y León

**Gráfico 3**  
Evolución de los depósitos de las entidades de crédito. Periodo 1986-2010.

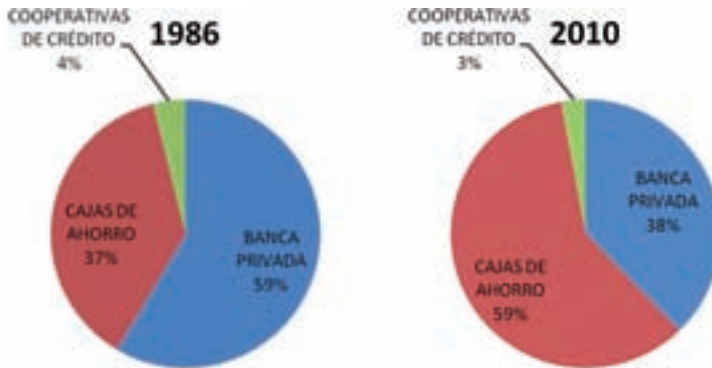


Elaboración propia a partir de los datos de la Dirección General de Estadística de la Junta de Castilla y León.

Mientras la banca privada muestra un crecimiento sostenido de los depósitos a un ritmo anual en torno al 15%, las cajas de ahorros, por su parte, lo hacen a tasas muy superiores (25%), observándose una situación similar en la Comunidad Autónoma de Castilla y León. Este hecho, explica que la tasa de penetración de las cajas haya ganado peso a costa de la correspondiente a los bancos; así de una situación inicial en 1986 en la que la cuota de participación de los bancos en los depósitos captados de los clientes suponía el 59% del total –frente al 37% de las cajas y el 4% de las cooperativas de crédito–, se haya pasado a la situación inversa en la que se constata la supremacía de las cajas de ahorros en el ámbito de los depósitos captados -59%- , sobre los bancos privados -38%- y cooperativas de crédito -3%- (gráfico 4). El punto de inflexión en la tendencia descrita se produjo en el año 1994, resaltando a partir de esa fecha el distanciamiento entre ambas categorías de entidades y llegándose a una situación en el año 2010 en la que los depósitos captados por los bancos apenas suponen el 64% de los captados por las cajas.

Gráfico 4

Cuota de participación en los depósitos captados en León por las distintas entidades. Año 1986 y 2010.



Elaboración propia a partir de los datos de la Dirección General de Estadística de la Junta de Castilla y León.

Por su parte, la tasa de penetración de las cooperativas de crédito en cuanto a la captación de depósitos se refiere, se mantiene en cifras poco significativas (en torno al 3% del total), en cualquier caso inferiores a las que presentaban respecto al número de oficinas (5%).

En Castilla y León se observa un comportamiento similar, si bien el punto de inflexión en el comportamiento anteriormente descrito se produjo antes (año 1992) y la participación de las cooperativas de crédito en la captación de depósitos es mayor (9%). Por su parte, en el año 2010 los depósitos de las cajas suponían el 58% del total, mientras que los de la banca privada se limitaban al 33%.

En el ámbito español cabe destacar que la pérdida de participación de la banca privada en el total de depósitos captados es inferior a la comentada para la provincia y la Comunidad Autónoma, situándose en el año 2010 en el 44% frente al 49% de las cajas.

En todos los casos se constata la relevancia de este grupo financiero en la captación de recursos financieros en forma de depósitos en cualquiera de los ámbitos geográficos considerados, poniendo de manifiesto la importancia que tiene la cercanía a los clientes, derivada del crecimiento en el número de oficinas, en el proceso de captación del ahorro de los ciudadanos.

En cuanto a los sectores de los que proceden los depósitos captados, en su inmensa mayoría –en torno al 96%– proceden, como cabía esperar, del sector privado, frente a la escasa relevancia de los depósitos de las Administraciones Públicas a lo largo del periodo considerado. En Castilla y León y nuestro país se observan situaciones similares, si bien durante los últimos años ha aumentado la participación relativa de los depósitos de Administraciones Públicas en el total (6% en España). No obstante, esta participación es meramente residual y está ocasionada más por la necesidad que tienen las Administraciones Públicas de mantener una cierta liquidez para asegurar su funcionamiento cotidiano, que por el interés en rentabilizar sus fondos.

Descendiendo a analizar la estructura de los depósitos del sector privado en sus distintas versiones -depósitos a la vista, depósitos de ahorro y depósitos a plazo-, el gráfico 5 muestra la evolución experimentada por cada categoría durante el periodo analizado, así como la importancia relativa de cada tipo.

**Gráfico 5**  
Evolución de los depósitos del sector privado leonés por categorías



Elaboración propia a partir de los datos de la Dirección General de Estadística de la Junta de Castilla y León.

En primer lugar, podemos apreciar cómo en nuestra provincia los depósitos a plazo siguen una tendencia creciente y tienen una importancia ligeramente superior que en la esfera nacional, con una proporción del 57% en 2010 (gráfico 6). En la Comunidad Autónoma y en el ámbito nacional, la participación es del 58%, manteniéndose prácticamente constante a lo largo del periodo estudiado.

**Gráfico 6**  
Distribución de los depósitos del sector privado leonés por categorías. Año 2010



Elaboración propia a partir de los datos de la Dirección General de Estadística de la Junta de Castilla y León.



Las diferencias, sin embargo, son más ostensibles en lo que se refiere a depósitos a la vista y depósitos de ahorro, destacando la escasa disposición a colocar los ahorros en depósitos a la vista por parte de los inversores de nuestra región, 14%, frente al 16% de Castilla y León y el 21% de media nacional en dicho año, y la mayor propensión a acudir a los depósitos de ahorro -26% frente al 17% en España-; ello es coherente con el peso de las cajas de ahorro en León, en cuanto entidades orientadas a un negocio bancario al por menor muy vinculado a una clientela de economías domésticas con pautas de ahorro bastante tradicionales.

Si analizamos la composición de los depósitos del sector privado por agentes, cabe destacar, tomando como referencia los datos del año 2010, la mayor proporción de los depósitos a plazo en las Cajas de ahorro (63%) frente a las cooperativas de crédito (56%) y la banca privada (51%) y la menor de los depósitos a la vista en las cooperativas de crédito (8%) frente a las cajas de ahorro (13%) y la banca privada (18%). En la Comunidad Autónoma de Castilla y León se aprecia un comportamiento análogo, mientras que en el ámbito nacional el predominio de los depósitos a plazo mantiene el mismo porcentaje en las tres categorías de agentes (57%) y se confirma el mayor peso relativo de los depósitos de ahorro en las cooperativas de crédito (27%) con respecto a cajas (20%) y bancos privados (13%) y el de los depósitos a la vista en éstos (30%) con respecto a aquellas.

## 2.3. Créditos

El volumen total de créditos concedidos por las distintas entidades financieras, tanto al sector público como al sector privado, constituye otra de las variables relevantes de nuestro análisis. La tabla 4 recoge el importe absoluto y el gráfico 7 la evolución temporal de los créditos concedidos por las entidades de depósitos de nuestra provincia desde la entrada en la Comunidad Económica Europea hasta la actualidad.

**Tabla 4**  
Depósitos de las entidades de crédito leonesas. Periodo 1986-2010 (Miles de euros)

	1990	1994	1996	2000	2004	2008	2010	2010
<b>Banca privada</b>	375.861,00	729.382,00	1.131.832,00	1.243.344,00	2.068.636,00	2.964.000,00	4.536.177,00	4.493.751,33
<b>Cajas de ahorros</b>	342.282,00	743.386,00	1.305.987,00	1.654.935,00	3.043.061,00	4.154.000,00	7.613.029,75	7.522.952,00
<b>Cooperativas de crédito</b>	12.254,64	9.322,00	0,00	0,00	49.129,00	270.000,00	690.438,25	702.906,33
<b>TOTAL CRÉDITOS</b>	730.397,64	1.482.090,00	2.437.819,00	2.898.279,00	5.160.826,00	7.388.000,00	12.839.645,00	11.529.898,00

FUENTE: Dirección General de Estadística. Junta de Castilla y León

Gráfico 7



Elaboración propia a partir de los datos de la Dirección General de Estadística de la Junta de Castilla y León.

De la observación del gráfico 7 se deduce una mayor tasa de crecimiento anual de los créditos concedidos por las cajas de ahorros con respecto a la banca privada -en consonancia con el comportamiento anteriormente detectado para los depósitos-, que ha llevado a que a partir de 1990 el volumen total de créditos concedidos por las cajas en León supere al de los bancos<sup>4</sup>, y que la distancia entre ambos tipos de entidades sea cada vez mayor (en 2010 los créditos concedidos por la banca privada en León solamente suponían el 60% de los concedidos por las cajas de ahorros; en Castilla y León ascendía al 64% y en España al 96%). En Castilla y León desde el año 1986 el volumen de créditos concedidos por las cajas supere al de la banca privada, mientras que en España tal circunstancia se retrasa hasta el año 2005. Estos datos ponen de manifiesto el creciente protagonismo inversor de las cajas de ahorros en León con respecto al que manifiestan a nivel nacional, y confirman la ganancia en cuota de mercado de las cajas a costa de la banca privada en todos los ámbitos analizados.

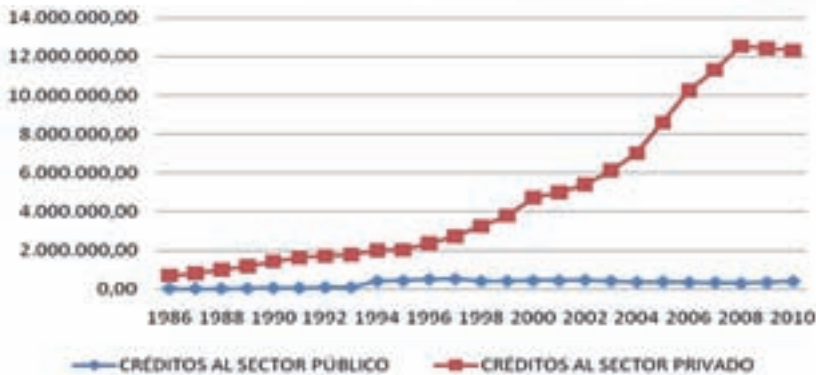
El volumen de créditos concedidos por las cooperativas de créditos es el que mayor porcentaje de crecimiento ha tenido a lo largo del periodo, aunque su importancia relativa se mantiene en León en niveles inferiores al 5%.

Entrando en el estudio de los agentes a los que se conceden los créditos, se observa un mayor crecimiento de los créditos concedidos al sector privado a lo largo del periodo considerado (gráfico 8), manteniéndose en torno al 3% del total el volumen de créditos concedidos a las Administraciones Públicas, con una importancia relativa escasa<sup>5</sup>. Un comportamiento similar se produce en Castilla y León y España.

<sup>4</sup> Para los depósitos el punto de inflexión se produjo en el año 1993.

<sup>5</sup> Excepto en el sector de las cooperativas de crédito, donde los créditos al sector público apenas se producen, no llegando a suponer en ninguno de los ámbitos considerados ni siquiera un 0,2% del total.

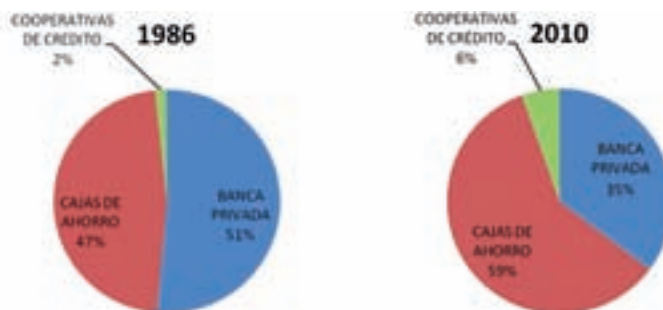
**Gráfico 8**  
Créditos concedidos en León por sectores. Periodo 1986-2010



Elaboración propia a partir de los datos de la Dirección General de Estadística de la Junta de Castilla y León.

El gráfico 9 muestra las tasas de penetración en los créditos concedidos en la provincia de León de banca privada, cajas de ahorros y cooperativas de crédito en los dos años extremos del intervalo temporal considerado. La tasa de penetración de los créditos concedidos por la banca privada en León ha descendido paulatinamente a lo largo del periodo considerado; así, del 51% que suponía del total de créditos concedidos en 1986 se ha pasado al 35% en 2010. En cambio, como cabía esperar en virtud de lo anteriormente expuesto, la tasa de penetración de las cajas de ahorro y de las cooperativas de crédito han experimentado un comportamiento contrario. Las cajas de ahorros, por ejemplo, han pasado del 47% al 59%, mientras que las cooperativas lo hacían del 2% al 6%. En Castilla y León, la tasa de penetración crediticia de la banca privada también ha descendido, si bien se mantiene en el 35% en el año 2010. Por su parte, la cuota correspondiente a cajas de ahorros se sitúa en el 55% para 2010 y la de las cooperativas de crédito en el 10%.

**Gráfico 9**  
Tasa de penetración por agentes en los créditos concedidos. Años 1986 y 2010



Elaboración propia a partir de los datos de la Dirección General de Estadística de la Junta de Castilla y León.

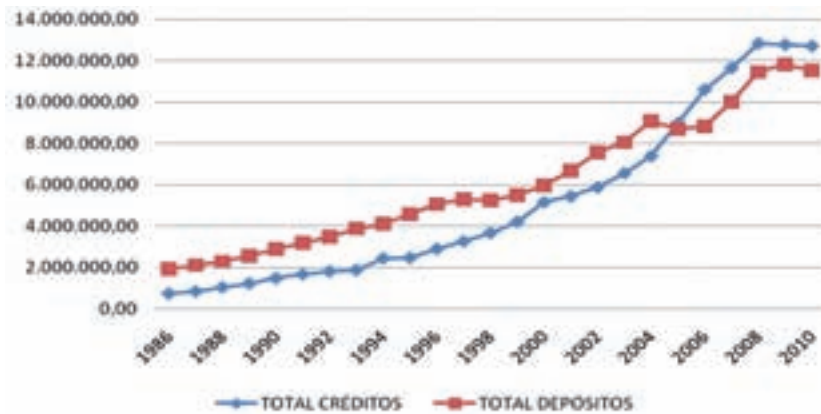
En el territorio nacional, la tasa de penetración de los créditos concedidos por la banca privada también ha descendido de manera importante en 21 puntos porcentuales –del 68% en 1986 al 47% en 2010–, aunque continúa situándose muy por encima de la que le corresponde en León y Castilla y León. Las cajas de ahorros, por su parte,

pasan de una tasa del 29% en 1986 al 48% en 2010 alcanzando valores superiores a los de la banca, pero con una escasa diferencia de un punto porcentual.

De lo expuesto se deduce un mayor protagonismo en el proceso inversor de las cajas de ahorros en León y Castilla y León, que el que manifiestan en España, donde la banca privada sigue conservando tasas importantes, aunque también decrecientes.

La comparación entre los datos relativos a la inversión crediticia y los relativos al volumen de depósitos nos muestra para el año 2010 un mayor peso de la primera de las variables en los tres ámbitos considerados (gráfico 11), aunque a esa situación se ha llegado en diferentes momentos del periodo analizado -en la Provincia y en la Comunidad Autónoma en el año 2005 y en España seis años antes-. Por categorías de entidades de depósito se observan, sin embargo, diferencias relevantes, pues mientras en bancos y cooperativas de crédito, los créditos concedidos superan en valor a los depósitos captados en la provincia desde el año 2002 y 1997 respectivamente, en cambio en el sector de cajas de ahorros la inversión crediticia no llega a superar al importe de los depósitos hasta el año 2006.

**Gráfico 10**  
Comparación del volumen de créditos y depósitos en León. Periodo 1986-2010



Elaboración propia a partir de los datos de la Dirección General de Estadística de la Junta de Castilla y León.

El hecho de que el volumen de créditos supere al de depósitos en los últimos años se puede explicar atendiendo a las tasas de crecimiento imperantes en ese periodo en la economía española que se han situado anualmente en porcentajes superiores al 3%, y en particular al desmesurado crecimiento del crédito a la construcción, posibilitando una burbuja inmobiliaria que terminó por estallar en el año 2007. El mantenimiento de esos niveles de crecimiento del PIB implica dinamismo en el proceso inversor de las empresas en los diferentes sectores de la industria, lo que ha exigido volúmenes de financiación, importantes y crecientes, concedidos en gran parte por bancos y cajas de ahorros, y no siempre viniendo precedidos de un riguroso análisis de riesgos<sup>6</sup>.

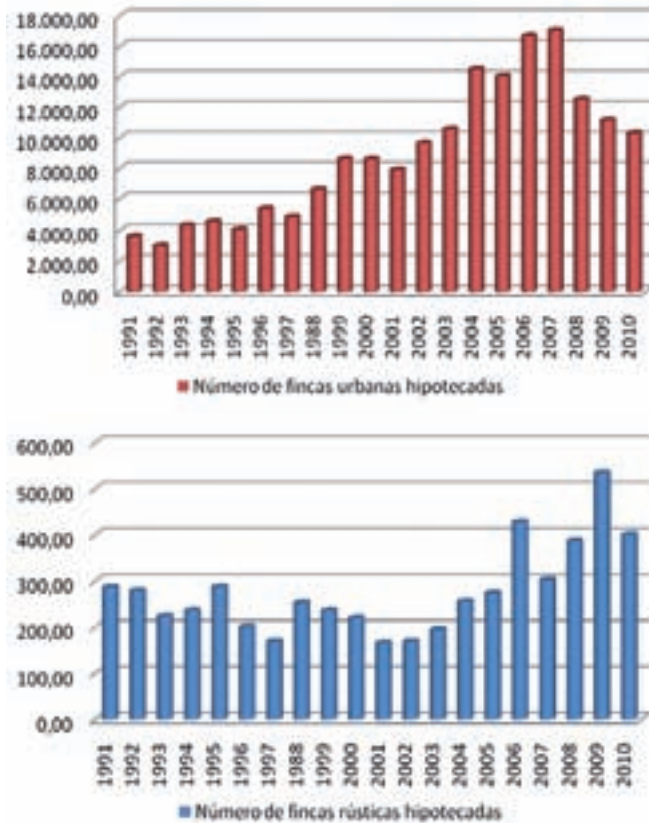
<sup>6</sup> En el año 2011, cuando se están redactando estas líneas, en plena crisis financiera nacional e internacional, siguen saltando continuamente a los medios de comunicación, noticias de dificultades financieras de entidades de crédito, como consecuencia de no haber evaluado rigurosamente sus riesgos y haber tenido excesiva manga ancha en la concesión de financiación a determinados sectores como el de las empresas constructoras e inmobiliarias.

## 2.4.- Hipotecas

Otra variable relevante en el análisis del sector financiero leonés lo constituyen las hipotecas constituidas. La estadística de hipotecas proporciona mensualmente información sobre el número de bienes hipotecados y la cuantía de los préstamos hipotecarios concedidos por bancos, cajas de ahorros y otras entidades. Dicha información se obtiene de los Registros de la Propiedad<sup>7</sup> y es elaborada por el Instituto Nacional de Estadística.

Gráfico 11

Número de fincas urbanas y rústicas hipotecadas en León. Periodo 1991-2010.



Elaboración propia a partir de los datos de la Dirección General de Estadística de la Junta de Castilla y León.

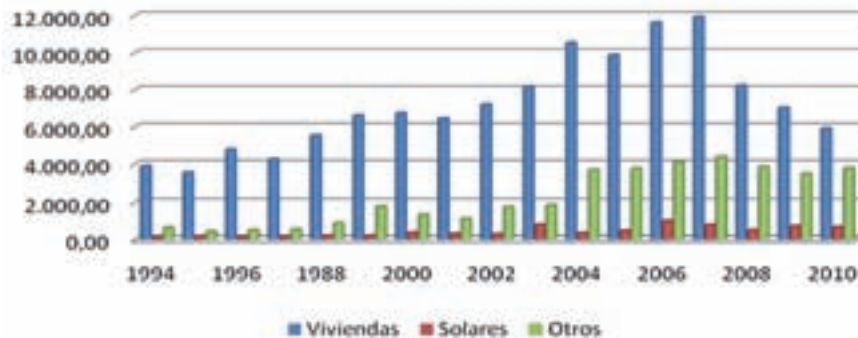
<sup>7</sup> Desde 1954, año en que comenzó a elaborarse la estadística de hipotecas, la fuente de información estaba constituida por cada uno de los Registros de la Propiedad a través de un cuestionario normalizado en soporte papel. A partir de enero de 2004, en virtud de un convenio firmado por el Colegio de Registradores de la Propiedad y Mercantiles de España y el Instituto Nacional de Estadística, es el citado Colegio a través del Servicio de Sistemas de Información, quien suministra de forma centralizada al INE la información mediante soporte magnético. Por ello, en las estadísticas de hipotecas publicadas por el INE se distinguen dos series de datos, hasta 2003 elaborados con la metodología antigua, y a partir de 2004 con la nueva metodología. Los datos del año 2003 se presentan conforme a ambas metodologías. A pesar de que a partir de 2004 la información es más amplia y correcta, las series temporales no muestran comportamientos dispares, por lo que a nuestro juicio pueden ser analizadas conjuntamente.

El gráfico 12 nos muestran la evolución del número de fincas urbanas y rústicas hipotecadas en León desde el año 1991.

Mientras el número de fincas rústicas hipotecadas mantiene oscilaciones año tras año en torno a las 300, en cambio el número de fincas urbanas (viviendas, solares, etc.) sufre un fuerte incremento, siendo necesario multiplicar prácticamente por cuatro la cifra del año 1991 (3.649 fincas) para obtener la del año 2007 (17.064 fincas). Este incremento es especialmente significativo desde el año 2003, coincidiendo con el periodo en que la economía española creció a tasas superiores al 3%, lo que revela que en épocas de crecimiento económico los ciudadanos se animan a invertir en el mercado inmobiliario y las entidades de depósito flexibilizan las condiciones de acceso a las hipotecas<sup>8</sup>. Sin embargo, a partir del año 2008 el número de fincas hipotecadas desciende fuertemente coincidiendo con la crisis financiera y con la consiguiente restricción del crédito vinculado al sector de la construcción.

Si desglosamos las fincas rústicas en viviendas, solares y otras, se observa cómo son las viviendas el colectivo de fincas hipotecadas que más creció en el periodo analizado, seguido por el de otras fincas urbanas y a bastante distancia por el de solares (véase el gráfico 14). A partir del año 2007, también es el grupo de viviendas el que ha sufrido las mayores caídas.

**Gráfico 12**  
Desglose de las fincas urbanas hipotecadas en León. Periodo 1991-2010.



Elaboración propia a partir de los datos de la Dirección General de Estadística de la Junta de Castilla y León.

En cuanto a la composición interna de las fincas urbanas hipotecadas, sin embargo, el colectivo de viviendas hipotecadas, ha perdido peso respecto a los otros dos colectivos, aunque su cuota de participación continúa siendo la más importante (84% en 1991 y 57% en 2010). Los solares pasan del 2% al 6% en el mismo periodo y la categoría de otras fincas urbanas hipotecadas del 14% al 37%. En el ámbito de la Comu-

<sup>8</sup> El incremento de las hipotecas que se produce en el año 2003 puede venir en parte explicado por el cambio en la metodología del cómputo estadístico de las hipotecas, si bien la serie temporal no muestra comportamientos llamativos en dicho año.

nidad Autónoma de Castilla y León, el peso relativo de las viviendas hipotecadas también ha ido decreciendo dentro del total y se mantiene en porcentajes similares a los de la provincia leonesa (68% en 2010); por su parte, el peso de los solares ha crecido a lo largo del periodo y se sitúa en el 7% en el año 2010. A nivel nacional, se observan trayectorias similares a las de la provincia en cuanto a la composición interna de las fincas urbanas hipotecadas, con pesos relativos similares de cada categoría de activos.

Además del estudio del número de fincas hipotecadas, resulta interesante observar la evolución del capital hipotecado (gráficos 15 y 16), no apreciándose comportamientos diferentes a los anteriormente comentados excepto por lo que hace referencia al capital de fincas rústicas hipotecadas que aumenta de manera considerable a lo largo del periodo. Mientras en el número de fincas rústicas hipotecadas no había variaciones importantes, en cambio, el capital crece fuertemente desde el año 2003, llegando en el año 2007 a multiplicar por 10 la cifra del año 1991. A nivel de Castilla y León, el crecimiento del capital hipotecado en fincas rústicas es bastante superior al que se aprecia en el ámbito provincial.

Gráfico 13

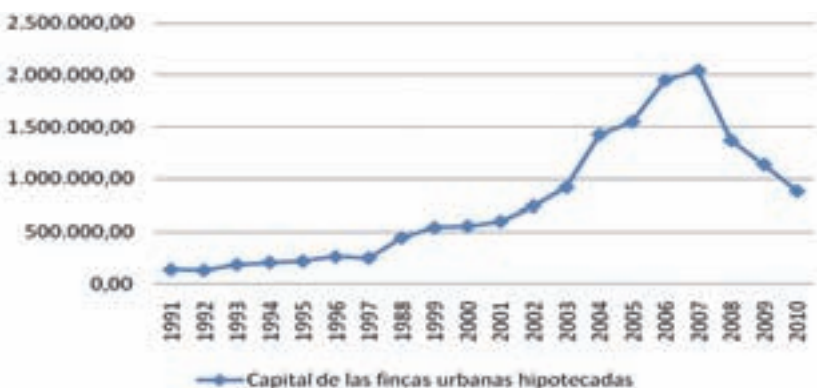
Capital de las fincas urbanas hipotecadas en León. Periodo 1991-2007.



Elaboración propia a partir de los datos de la Dirección General de Estadística de la Junta de Castilla y León.

Gráfico 14

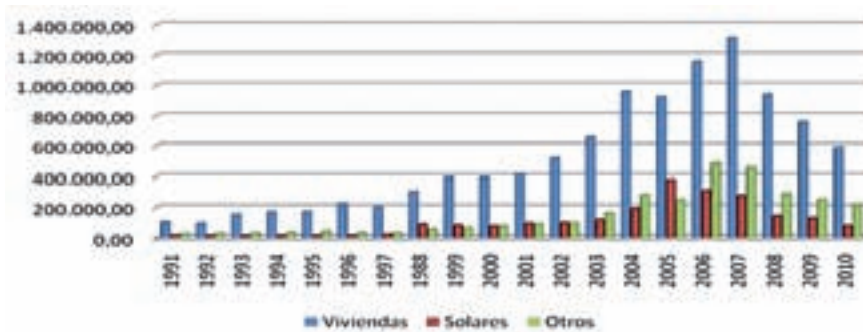
Capital de las fincas rústicas hipotecadas en León. Periodo 1991-2007.



Elaboración propia a partir de los datos de la Dirección General de Estadística de la Junta de Castilla y León.

Respecto a la evolución y composición interna del capital de las fincas urbanas hipotecadas (gráfico 17), el único hecho diferencial que conviene poner de relieve hace referencia a la participación relativa de las viviendas dentro de las fincas urbanas hipotecadas que en capital mantienen un peso inferior al anteriormente comentado respecto al número (suponen el 74% del total en el año 1991, y descienden al 66% en el año 2010). Los solares, por su parte, suponen un mayor porcentaje del total en capital que en número (8% en 1991 y 9% en 2010). En Castilla y León, el peso del capital hipotecado en viviendas también ha ido decreciendo, situándose en el año 2010 en el 62% del total. Por su parte, la cuota correspondiente a las categorías de solares y otras fincas urbanas son superiores a las de León (19% en el año 2007 para los solares y 24% para la categoría residual). En España, se observa una evolución y composición del capital hipotecado similar al comentado para la provincia.

Gráfico 15  
Capital de las fincas urbanas hipotecadas en León. Periodo 1991-2007.



Elaboración propia a partir de los datos de la Dirección General de Estadística de la Junta de Castilla y León.

## 2.5. Indicadores

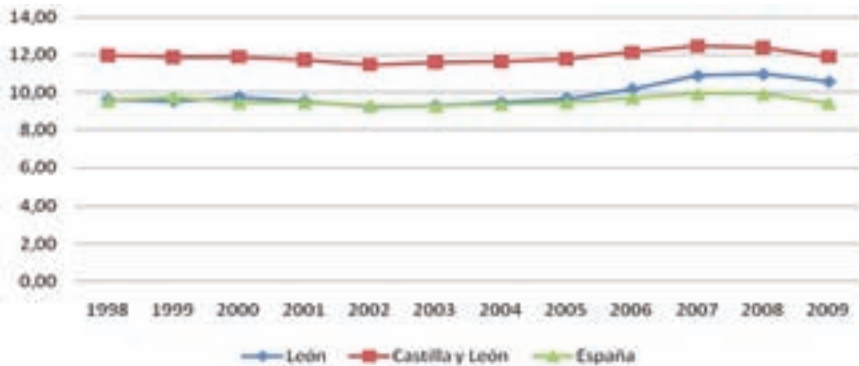
El análisis mediante indicadores constituye la última de las fases del estudio del sector financiero en la provincia de León. Estos indicadores pueden resumirse en tres grandes grupos. En primer lugar, se calculan tres ratios cuyo objetivo común es realizar una aproximación el grado de bancarización imperante en los distintos ámbitos geográficos y entidades financieras consideradas; dichos ratios son el número de oficinas por cada 10.000 habitantes, el volumen de créditos por habitante y el importe de depósitos por habitante. Un segundo grupo de ratios, integrado por los índices de depósitos y de créditos por oficina y el número de empleados por oficina, es el encargado de medir el tamaño medio de las entidades financieras. Finalmente, la productividad del personal empleado se expresa a través del importe de depósitos y de créditos por trabajador. Los cuadros recogen todos estos ratios, siempre que las variables correspondientes estén disponibles, para el conjunto de entidades financieras, banca privada, cajas de ahorro y cooperativas de crédito.



### 2.5.1. Grado de bancarización

Cuando se mide el grado de bancarización mediante el número de oficinas por cada 10.000 habitantes se observa como la trayectoria seguida por este indicador durante los últimos diez años en León se ha mantenido prácticamente constante y se aproxima mucho a la de España, situándose en torno a 10 oficinas por cada 10.000 habitantes. Únicamente cabe destacar, como hecho diferencial, el ligero repunte que se produce en la provincia desde el año 2002, que permite alcanzar en el año 2008 un indicador de 10,98 oficinas por cada 10.000 habitantes, cifra que aún queda lejana del valor de este indicador en la Comunidad Autónoma de Castilla y León donde se sitúa para todo el periodo en cifras cercanas al 12% (gráfico 18)

**Gráfico 16**  
Número de oficinas por cada 10.000 habitantes. Periodo 1998-2010.



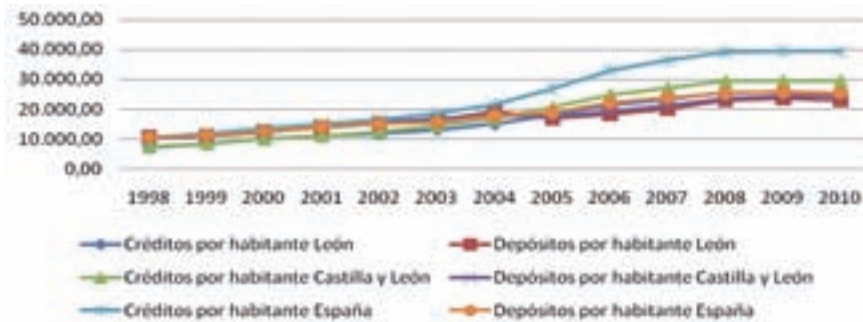
Elaboración propia a partir de los datos de la Dirección General de Estadística de la Junta de Castilla y León.

Cuando desglosamos el número de oficinas por cada 10.000 habitantes por categorías de entidades de depósito, vemos como el grado de bancarización de la banca privada ha ido descendiendo paulatinamente en León desde el año 1998 (5,49) hasta el año 2010 (4,29) lo que supone un descenso del 22%. En cambio, el correspondiente a las cajas de ahorros y cooperativas de crédito, presenta la trayectoria contraria pasando de 3,99 oficinas en el año 1988 a 5,77 oficinas en el año 2010 (incremento de un 44%) para las cajas, y de 0,14 a 0,62 oficinas por cada 10.000 habitantes para las cooperativas de crédito. También en este terreno se observa el diferente comportamiento que bancos y cajas han venido teniendo durante la última década. Comparando con Castilla y León y España, resalta el menor grado de bancarización de las cooperativas de crédito en León, el mayor de las cajas en la Comunidad Autónoma y de la banca privada en León con respecto al de las restantes categorías de entidades.

Si nos centramos, ahora, en el estudio de las ratios créditos por habitante y depósitos por habitante (gráfico 17) se constata cómo de una situación inicial en el año 1998 en la que el importe de los depósitos por habitante superaba al de los créditos en los tres ámbitos considerados, provincial, autonómico y nacional, se pasa paulatinamente

a otra en la que el importe de los créditos por habitante supera ampliamente al de depósitos, llegando al año 2010 en que en León los créditos per cápita superan a los depósitos en un 10% (en Castilla y León en un 20% y en España en un 54%). Se observa, además, cómo el indicador créditos por habitante se mantiene en León (25.475 €) muy por debajo de Castilla y León (29.482 €) y España (39.349 €).

**Gráfico 17**  
Número de oficinas por cada 10.000 habitantes. Periodo 1998-2010.



Elaboración propia a partir de los datos de la Dirección General de Estadística de la Junta de Castilla y León.

Por su parte, analizando estos indicadores por categorías de entidades de depósito se comprueba que el indicador de créditos por habitante en la banca privada en España prácticamente dobla al de León y la Comunidad Autónoma, mientras que en las cajas de ahorro apenas se observan diferencias en los tres ámbitos considerados. También destaca el menor peso de los créditos y depósitos por habitante de las cooperativas de crédito en León con respecto a Castilla y León y España. Se confirma, por tanto, el mayor protagonismo en el grado de bancarización de las cajas en la provincia, con respecto a la banca privada y las cooperativas de crédito.

## 2.5.2. Tamaño medio de las oficinas

El tamaño medio de las oficinas puede estudiarse mediante varios indicadores, tales como el importe de créditos y depósitos por oficina y el número medio de empleados por oficina.

El gráfico 18 nos muestra la evolución de los créditos y depósitos por oficina en el ámbito provincial, autonómico y nacional; resalta el menor importe de depósitos y especialmente de créditos por oficina tanto en León como en Castilla y León con respecto a España, lo que se explica por el elevado número de oficinas bancarias existentes en nuestra región, de manera que se sigue un modelo organizativo de oficina pequeña, adecuado al tipo de servicios que requieren las características y la densidad geográfica de la demanda. Además, en el ámbito nacional el importe de créditos por empleado se mantiene por encima del de depósitos desde 1999, mientras que en León y Castilla y León tal circunstancia se produce a partir de 2005 poniendo de ma-

nifiesto el singular retraso de nuestra región en la adaptación a las tendencias seguidas por las finanzas de la nación.

**Gráfico 18**  
Créditos y depósitos por oficina en León, Castilla y León y España. Periodo 1998-2007.



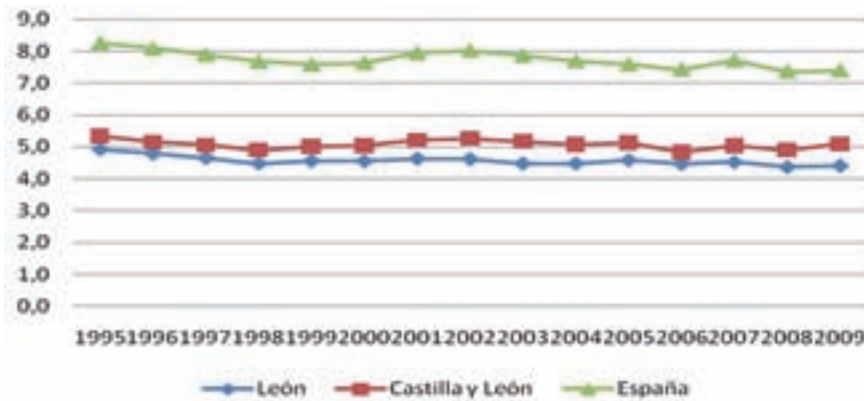
Elaboración propia a partir de los datos de la Dirección General de Estadística de la Junta de Castilla y León.

Por agentes, el tamaño medio de las oficinas de la banca privada en España, en cuanto al volumen de créditos y depósitos por oficina, es muy superior al de Castilla y León y al de la provincia; así, mientras en España en el año 2010 asciende a 57 millones de € para los créditos y a 35 millones para los depósitos, en Castilla y León se reduce a 29 y 22 millones de € respectivamente, y en León a 21 y 20 millones de €. Respecto a las cajas de ahorros se encuentran menores diferencias, situándose con valores superiores a los de los bancos en León, ligeramente inferiores a aquellos en Castilla y León, y muy inferiores en el ámbito nacional.

La ratio número medio de empleados por oficina solamente se ha podido calcular a nivel provincial para el sector de banca privada observándose un paulatino descenso en los tres ámbitos territoriales considerados a lo largo del periodo 1998-2009 (véase el gráfico 19). Destaca en este tema que el número de empleados por oficina en la banca privada en León es inferior al de la Comunidad Autónoma, y éste inferior a su vez al de España; así, por ejemplo, refiriéndonos al año 2009, el valor de la ratio citada se sitúa en León en 4,4 empleados de media por oficina, en Castilla y León en 5,1 y en España en 7,4. De hecho, en León se ha producido a lo largo del periodo anteriormente citado un mayor descenso en el número de empleados (un 24%) que en el número de oficinas (un 18%), poniendo de manifiesto el ajuste laboral que las entidades financieras han llevado a cabo en los últimos años<sup>9</sup>.

<sup>9</sup> Con respecto al número medio de empleados por oficina de caja de ahorros y cooperativas de créditos, solamente se dispone del dato global para todo el país, manteniéndose prácticamente constante para las primeras en valores en torno a 5,4 empleados por oficina, y con una tendencia claramente creciente para las segundas (pasan de una media de 3,6 empleados por oficina en 1999 a 4,1 en el año 2007).

**Gráfico 19**  
Número de empleados por oficina. Banca privada. 1995-2009.



Elaboración propia a partir de los datos de la Dirección General de Estadística de la Junta de Castilla y León.

### 2.5.3. Productividad del personal

La productividad del personal se puede analizar mediante indicadores que relacionan el importe de créditos y depósitos por empleado, si bien hemos de constatar las dificultades que hemos encontrado a la hora de disponer de datos relativos al número de empleados de cajas de ahorros y de cooperativas de crédito en la provincia y comunidad autónoma. Para estas dos categorías de entidades solamente hemos podido calcular el valor de estos dos indicadores a nivel nacional.

Del análisis del valor de los indicadores calculados se deduce como en León, en el ámbito de la banca privada, hasta el año 2001 el importe de depósitos por empleado excedía al de créditos por empleado, produciéndose la situación contraria a partir de esa anualidad y llegando al año 2009 en que los créditos por empleado (4.705.194 €) excedían a los depósitos (4.280.419 €) en un 10% (gráfico 20). Se observa, además, una tendencia claramente creciente desde el año 1998, tanto en los créditos como en los depósitos por empleado, si bien la pendiente de la curva relativa a los depósitos sufre una cierta ralentización a partir del año 2003. Los años de fuerte crecimiento de la economía española aceleraron la actividad crediticia, sin que la captación de depósitos pudiera mantener un ritmo similar.

Para Castilla y León y España la situación de estos indicadores para la banca privada es similar, aunque la distancia entre el volumen de créditos por empleado sobre el de los depósitos es mayor para el año 2009 (38% en Castilla y León y 61% en España). Además, a nivel nacional, durante los últimos diez años los créditos por empleado superan a los depósitos por empleado ampliándose a cada año el diferencial entre unos y otros.

**Gráfico 20**  
Número de empleados por oficina. Banca privada. 1995-2009.



Elaboración propia a partir de los datos de la Dirección General de Estadística de la Junta de Castilla y León.

En cuanto a los créditos y depósitos por empleado en las cajas de ahorros, solamente disponemos de los datos a nivel nacional, detectándose una diferencia sustancial con respecto al sector de la banca privada, pues hasta el año 2003 el importe de créditos por empleado no superó al de depósitos y llegando al año 2009 en que el indicador obtiene unos valores similares para los créditos (6.834.171 €) y ligeramente superior para los depósitos (4.659.944 €). En las cooperativas de crédito, a nivel nacional, los créditos por empleado superan a los depósitos a partir del año 2006, aunque la productividad de los empleados es inferior a la de los otros dos colectivos de entidades de depósito (4.568.152 € para los créditos por empleado y 3.592.967 € para los depósitos per cápita).

### 3.- RESUMEN Y CONCLUSIONES

- Tomando como referencias comparativas la Comunidad Autónoma de Castilla y León y España, se constata un mayor crecimiento en León del número de oficinas que en esos dos ámbitos, propiciada especialmente por el subsector de cajas de ahorros.
- Evolución dispar en el número de oficinas de bancos privados (paulatino descenso) y de cajas de ahorros (fuerte aumento), situándose el punto de inflexión en León en el año 2002 con un llamativo retraso con respecto a Castilla y León (1997) y España (1999).
- Menor cuota de penetración de las cooperativas de crédito en León que en Castilla y León y que en España.
- Fuerte crecimiento de los depósitos, especialmente en las cajas de ahorros que a partir de 1994 son capaces de captar más depósitos que la banca privada invir-

tiéndose la situación existente hasta entonces, llegándose a una situación en la actualidad en que las cajas captan prácticamente el doble de depósitos que la banca privada. En España el diferencial entre banca privada y cajas es inferior. No obstante, se observa un descenso paulatino en el importe de los depósitos captados a partir de 2008 como consecuencia de la crisis financiera internacional, y a pesar de los esfuerzos realizados por las entidades financieras ofreciendo mejores condiciones a los depositantes.

- Mayor crecimiento de los créditos concedidos por las cajas de ahorros que por la banca privada especialmente en León. No obstante la tasa de penetración en los créditos concedidos de las cajas de ahorros es mayor en León y en Castilla y León que en España donde la banca privada, si bien se mantiene en niveles inferiores a las cajas, aún conserva valores importantes. Descenso significativo también en los créditos concedidos a partir de 2008.
- A partir del 2005 el importe de los créditos concedidos supera al de los depósitos captados, invirtiéndose la situación que se producía hasta entonces. Por agentes a tal situación se llega antes en banca privada y cooperativas de crédito que en las cajas.
- Fuerte crecimiento del número de fincas urbanas hipotecadas desde el año 2003 hasta el año 2008 donde se inicia un fuerte descenso. Coincide precisamente con los años de fuerte crecimiento económico de la economía española como consecuencia del tirón producido por la actividad constructora e inmobiliaria formándose la burbuja que ha desencadenado la crisis financiera actual.
- Mayor sensibilidad de las hipotecas sobre viviendas tanto al alza como a la baja. Sigue siendo el grupo cuantitativamente más importante, pero ha ido perdiendo peso paulatinamente respecto a los solares y otras fincas urbanas.
- La importancia relativa del capital hipotecado en viviendas urbanas es menor que la que le corresponde en número.
- Menor grado de bancarización en León que en la Comunidad Autónoma de Castilla y León, manteniéndose en niveles cercanos a 10 oficinas por cada 10.000 habitantes.
- Por agentes, se observa una trayectoria dispar entre banca privada cuyo grado de bancarización desciende a lo largo del periodo y las cajas donde ocurre precisamente lo contrario.
- Hasta el año 1998 los depósitos por habitante se situaban por encima del de los créditos. A partir de esa fecha se produce la situación inversa. Los créditos por habitante en León son muy inferiores a los de la Comunidad Autónoma y España.
- Menor importe de los créditos y depósitos en León por oficina que en España. Además, los créditos por empleado superan a los depósitos más tarde en León que en España.
- En la banca privada los créditos y depósitos y el número de empleados por oficina es mucho menor en León, que en Castilla y León y que en España, y significativamente inferior al de las cajas de ahorros.

- Mayor descenso en el número de empleados que en el número de oficinas en León a lo largo del periodo considerado.
- A partir del año 2001 es mayor importe de los créditos por empleado que de los depósitos en la banca privada en León. Del 2003 al 2007 crecen mucho más los créditos por empleado que los depósitos. A partir del año 2008 se vuelven a acercar, si bien los créditos se siguen manteniendo por encima de los depósitos por empleado.

Todas estas conclusiones revelan un sistema financiero en León dominado por la actividad de las cajas de ahorros, más centradas en la captación de depósitos de los ahorradores que en las operaciones activas de concesión de créditos, con un escaso dinamismo y capacidad para cumplir con las exigencias de una economía moderna. El elevado índice de bancarización, el reducido índice de créditos y depósitos por habitantes, por oficina bancaria y por empleado, ponen de manifiesto una baja productividad, una sobredimensión que ha exigido la reestructuración que se está llevando a cabo en la actualidad, especialmente en el subsector de las cajas de ahorros que siguen dominando el panorama en la actividad financiera de la provincia. En esta situación, dadas las consecuencias que para los bancos y cajas de ahorro está teniendo la crisis financiera internacional, solamente queda el recurso a la reordenación del sistema de entidades de crédito tratando de que los entes resultantes presenten indicadores de capital y solvencia más elevados, seleccionen sus inversiones con mayor rigor y profesionalidad y se minimicen las injerencias políticas en el proceso de toma de decisiones. La particular naturaleza jurídica de las cajas, lejos de convertirse en una oportunidad como instrumento activo que contribuyese a dinamizar la actividad productiva de la provincia, ha venido a convertirse en una rémora que ha llegado a comprometer su propio futuro. En estas circunstancias la reestructuración de las cajas se impone y se convierte en una ineludible necesidad para garantizar su viabilidad futura.

## **ANEXO.- LA REORDENACIÓN DE LAS CAJAS DE AHORROS EN LEÓN**

La crisis financiera internacional desatada en los últimos años a raíz del colapso ocasionado por la burbuja inmobiliaria ha conllevado la necesidad de inyectar a través de los bancos centrales dinero público a las entidades financieras para proporcionar liquidez al sistema. Estas entidades recargadas de activos tóxicos vinculados al sector de la construcción, en ocasiones fueron nacionalizadas (Islandia, Francia, etc.), otras veces rescatadas por los gobiernos bien creando fondos millonarios para la compra de activos dañados o bien garantizando las deudas.

España no ha sido una excepción y, especialmente en el subsector de las cajas de ahorros se ha impulsado desde el Banco de España una reestructuración de las entidades, tratando de crear entidades más grandes, sólidas y solventes, bien mediante fusiones y absorciones o mediante la creación de Sistemas Institucionales de Protección (SIP), en muchos casos, además, recibiendo dinero público.

Desde el año 2008 se han sucedido, pues, continuos movimientos y negociaciones en las cajas de ahorros con la finalidad de situarse en condiciones de operar en el nuevo contexto y de cumplir las crecientes exigencias de liquidez y solvencia establecidas por los organismos reguladores del sistema financiero internacional.

Caja España, como principal agente del sistema crediticio leonés, no ha sido ajena a este proceso y desde el año 2008 ha estado inmerso en la búsqueda de socios para la realización de fusiones que despejaran un futuro bastante incierto. Así, después de arduas negociaciones, Caja España y Caja Duero han acordado su fusión mediante aprobación mayoritaria de las asambleas. El acuerdo de fusión fue apoyado por el 96% de Caja España y el 86% de Caja Duero. Con esta unión se generará la aparición de un nuevo banco con un activo de 46.200 millones y que tendrá su sede social en León y la dirección general, en Salamanca. “Caja España de Inversiones, Salamanca y Soria, Caja de Ahorros y Monte de Piedad” queda en el séptimo lugar de las entidades bancarias con mayores activos, por detrás de La Caixa (270.620,1 millones), Caja Madrid (189.606,1), Bancaja (108.875,3), Caixa Catalunya-Manresa-Tarragona (81.953,7), Caja Mediterráneo (73.553), Unicaja-Caja Jaén-Cajasur (54.111) y Banca Cívica (59.592,5).

Acontecimientos posteriores a la fusión, especialmente la publicación el 23/7/2010 por el Comité Supervisor de la Banca Europea (CEBS) de los resultados de los test de estrés de la banca europea en los que Caja España – Caja Duero obtuvo un insuficiente ratio de capital tier 1 del 5,6%<sup>10</sup> y las nuevas exigencias de solvencia impuestas por el Ministerio de Economía aumentando hasta un 10% los requisitos de capital mínimo para las entidades financieras que no coticen<sup>11</sup>, pusieron de manifiesto la conveniencia de iniciar nuevas negociaciones con la finalidad de continuar capitalizando a la entidad y de fortalecer su solvencia. Fruto de dichas negociaciones los consejos de Unicaja y Caja España-Caja Duero lograron aprobar la integración de Caja España-Caja Duero y Unicaja, mediante la fórmula de una Sistema Institucional de Protección pasando a constituirse en el tercer grupo de cajas por tamaño. En dicha integración, Unicaja tendrá una participación del 63% y Caja España – Caja Duero el 37%.

La sede social se situará en Málaga y se mantendrán servicios centrales del grupo en las sedes operativas actuales de ambas cajas -Málaga, Ronda, León y Salamanca-, así como en Madrid, mientras que la Corporación Industrial tendrá su sede social en Salamanca. El grupo resultante tendrá un volumen de activo total en torno a 81.000 millones de euros.

La unión de Unicaja y Caja España-Caja Duero presenta una notable complementariedad, sinergias y diversificación en el negocio, un liderazgo en sus respectivas regiones de origen, así como una sólida posición de recursos propios de partida, posibilitando el cumplimiento de los requisitos de capital y de solvencia que se le exigen.

<sup>10</sup> El límite mínimo establecido era del 6%.

<sup>11</sup> Un 8% en caso de que coticen.



## Bibliografía

- ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE LA BANCA: *Anuario Estadístico de la Banca en España*, años 1999 a 2010. AEB, [en línea] <http://www.aebanca.es/es/Publicaciones/AnuarioEstad%C3%ADstico/index.htm> (consultas realizadas durante los años 2010 y 2011).
- CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS: *Anuario Estadístico de las Cajas de Ahorro*, años 1999 a 2010, CECA, [en línea] <http://www.cajasdeahorros.es/balance.htm> (consultas realizadas durante los años 2010 y 2011).
- CORONAS VIDA, L. J. (2005): Las cajas de ahorro en Castilla y León y su influencia en el desarrollo económico regional, *Papeles de Economía Española*, nº 1005 y 106, [en línea] <http://www.funcas.ceca.es/Publicaciones/InformacionArticulos/Publicaciones.asp?id=1169> (consultas realizada el 10 de marzo de 2011).
- DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA (2011): *Sistema de Información estadística*, Junta de Castilla y León, [en línea] <http://www.jcyl.es/web/jcyl/Estadistica/es/Plantilla100/1131978002439> (consultas realizadas durante los años 2010 y 2011).
- GARCÍA VILLAREJO, A. *et al.* (Dir.) (2002): Incidencia y participación de las cajas de ahorro en el desarrollo de la actividad productiva de Castilla y León, *Informe Técnico* encargado por el Consejo económico y Social de Castilla y León,
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (2011): *INE base*, [en línea] <http://www.ine.es/inebmenu/indice.htm> (consultas realizadas durante los años 2010 y 2011).
- UNIÓN NACIONAL DE NCOOPERATIVAS DE CRÉDITO: *Anuario Cajas Rurales, Populares y Profesionales*, años 1999 a 2009, [en línea] <http://www.unacc.com/anuario.html> (consultas realizadas durante los años 2010 y 2011).